



Resolución de 1 de julio de 2019 de la Comisión de Asuntos Docentes del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza por la que se conceden siete ayudas destinadas a estudiantes del Centro para la asistencia a cursos de idiomas / Verano 2019, conforme a la convocatoria del 12 de abril de 2019.

En la fecha arriba indicada y no habiendo reclamaciones ni alegaciones a la Propuesta de resolución de fecha 5 de junio de 2019, se procede a realizar la siguiente RESOLUCIÓN:

Concesión de una ayuda de 500 € para la estudiante de Inglés:

1. Beatriz Gimeno Gasca 6 puntos

Concesión de seis ayudas (a las 5 ofertadas se suma 1 más de inglés por no haber más que una solicitud de ese idioma) de 500 € cada una para estudiantes del resto de idiomas:

1. Maite Martínez Benedicto (Italiano) 13 puntos
2. Adrián Navarro Polo (Francés) 6 puntos
3. Alejandro M. Romaguera Gil (Griego) 5 puntos
4. Juan José Benedí Esteban (Francés) 0 puntos
5. Esther Rodrigo Marco (Arabe) 0 puntos
6. Javier Laura Francés (Arabe) 0 puntos

Los siguientes solicitantes quedan en lista de espera en el orden establecido en caso de que las personas arriba indicadas renunciasen o no presentaran aceptación:

Lista de espera del resto de idiomas:

- Marta Jiménez Delso (Portugués) 0 punto
- Nuria Chueca Gimeno (Francés) 7 puntos (recibió ayuda 2018)





Se enviará formulario de aceptación/renuncia de las ayudas a las persona interesadas y, en caso de renuncia, se procederá a contactar con las personas de la lista de espera según el orden arriba indicado.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 1 de julio de 2019

LA DIRECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS

Fdo.: Julia Jiménez Carrera

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



ba52ab3828b83b66531156840d5a367

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba52ab3828b83b66531156840d5a367>

CSV: ba52ab3828b83b66531156840d5a367	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIANA JIMÉNEZ CARRERA	Directora CULM	01/07/2019 10:19	